

2/2014

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS" EL DIA 30 DE MAYO DE 2014**

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1,1ª planta, siendo las 9:00 horas, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de "Bilbao Zerbitzuak-Servicios", con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Bat.-** 2014ko martxoaren 26ko kontseiluaren bileraren akta onartzea, egoki bada.

**Bi.-** Erriberako Udal Merkatuko Mesedeetako aldean libren dauden espazioak erabiltzeko eta ustiatzeko emakidadunei lanak egiteko ezarri zaizkien epeak luzatzeko eskariak onartzea, egoki bada.

**Hiru.-** Beste gai batzuk.

**Lau.-** Eskariak eta galderak.

**Primero.-** Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 26 de marzo de 2014.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, de las solicitudes de ampliación de los plazos de obra fijados a los concesionarios del uso y explotación de los espacios libres del Ala de la Merced del Mercado Municipal de la Ribera.

**Tercero.-** Asuntos varios.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

Asistencia:

Presidente Efectivo: Don Mariano Gómez Fernández, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Ibon Areso Mendiguren.

Consejeros:

D. Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo

Dª Oihane Agirregoitia Martinez

D. Eduardo Maíz Olazabalaga

Dª Yolanda Díez Saiz

D. Jon Ariño Gallego

D. Francisco de Paula Pontes García (se incorpora a las 9:20 h.)

Excusa

D. José Luis Sabas Olabarria

Director Gerente: D. Oscar Garbisu Gallano

Secretaria: D<sup>a</sup> Marina Lizarralde Palacios

Abierta la reunión, se acuerda alterar el orden de los puntos a tratar, según se ha remitido con la convocatoria, resultando el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** *Asuntos varios.*

Renovación de concesiones de unidades de enterramiento.- Se informa que tal y como se puso de manifiesto en el Consejo anterior se sigue con el proceso gradual de remisión de cartas a los interesados, proceso que estará concluido para septiembre de 2014.

Por otra parte, se han renovado 30 concesiones demaniales lo que ha determinado unos ingresos de 400.000 euros, cantidad que será transferida a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Bilbao en atención a lo dispuesto por el art. 25.2 de los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial Local Bilbao Zerbitzuak-Servicios.

Contratación suministro e instalación de un sistema de depuración de emisiones con destino al crematorio.-Se da cuenta de que la Comisión de Contratación celebrada el día 28 de mayo de 2014 aprobó proponer la adjudicación del contrato a la única empresa licitadora FIVEMASA S.A. en el importe de 468.986,17 euros (IVA incluido). El órgano competente, Sr. Presidente, ha aprobado por resolución administrativa la pertinente adjudicación quedando por concluir la tramitación referida a la formalización del contrato administrativo. Está previsto que el suministro y la instalación objeto del contrato estén concluidos para el 1 de noviembre de 2014, festividad de Todos los Santos.

Rehabilitación edificio adyacente del Cementerio de Bilbao.- Se informa que ya está concluida la redacción del Proyecto de rehabilitación del edificio del Cementerio de Bilbao. A tal efecto se ha contado con la colaboración de SURBISA. Procede iniciar el procedimiento de contratación pertinente que tendrá las siguientes características: *órgano competente, Director Gerente; procedimiento de selección, subasta mediante invitaciones a tres empresas; plazo de ejecución, 4 meses.*

**Segundo.**- *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión del consejo del 26 de marzo de 2014.*

Los consejeros presentes aprueban por unanimidad la citada Acta.

**Tercero.**- *Aprobación, si procede, de las solicitudes de ampliación de los plazos de obra fijados a los concesionarios del uso y explotación de los espacios libres del Ala de la Merced del Mercado Municipal de La Ribera.*

El Presidente da cuenta de los escritos presentados por las empresas adjudicatarias de los espacios Nivel I y Nivel II del Mercado Municipal de la Ribera, Baika Desarrollo Hoteleros S.L. y Lastur Bookin S.L., el 21 de mayo de 2014 solicitando una prórroga de 6 meses del plazo de ejecución de obras. Ambas fundamentan sus solicitudes en las características especiales del edificio y del proyecto y en la necesaria intervención de otras Administraciones, en concreto de Demarcación de Costas validando los usos planteados. Argumentan, que tales circunstancias han determinado una tramitación administrativa, que se está alargando en el tiempo más de lo previsto lo que motiva no poder abordar las obras e iniciar actividad comercial en los tiempos inicialmente previstos.

Seguidamente toma la palabra Oscar Garbisu, quien pasa a exponer de forma detallada las actuaciones seguidas por las mercantiles adjudicatarias hasta la fecha, destacando que ambos tienen los proyectos redactados y presentados a los efectos de licencias, resultando el Proyecto de Lastur en un estado de tramitación muy avanzado, lo que hace previsible que de aprobarse la prórroga de 6 meses, no agoten el citado plazo. En relación al Proyecto de Baika S.L. por tratarse de una actuación más compleja todo hace presagiar que se retrasará un poco más. Es por ello que, en atención a las circunstancias concurrentes el que está en uso de la palabra, Gerente de Bilbao Zerbitzuak y el arquitecto municipal Alfredo Gastiasoro han elaborado un informe conjunto proponiendo admitir el escrito presentado por ambas empresas y ampliar el plazo original otorgado para la realización de obras en 6 meses más.

Seguidamente los Consejeros presentes aprueban el siguiente Acuerdo:

**Referido a Baika Desarrollos Hoteleros S.L.**

1º.- Admitir el escrito presentado por Baika Desarrollos Hoteleros S.L. solicitando la ampliación del plazo para la realización de obras en el local del mercado de La Ribera del que es concesionario.

2º.- Ampliar el plazo original de realización de las obras, fijado en seis meses en los pliegos de condiciones para la regulación del proceso de otorgamiento de concesiones demaniales para uso y explotación de los espacios libres del Ala de La Merced del Mercado Municipal de La Ribera, con relación a los locales concedidos a Baika Desarrollos Hoteleros S.L. al amparo del contrato suscrito con fecha 5 de diciembre de 2013, hasta el próximo día 5 de diciembre de 2014.

3º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

**Referido a Lastur Bookin S.L.**

1º.- Admitir el escrito presentado por Lastur Bookin S.L., solicitando la ampliación del plazo para la realización de obras en el local del mercado de La Ribera del que es concesionario.

2º.- Ampliar el plazo original de realización de las obras, fijado en seis meses en los pliegos de condiciones para la regulación del proceso de otorgamiento de concesiones demaniales para uso y explotación de los espacios libres del Ala de La Merced del Mercado Municipal de La Ribera, con relación a los locales concedidos a Lastur Bookin S.L. al amparo del contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2014, hasta el próximo día 2 de enero de 2015.

3º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:50 horas del día de la fecha.

**PRESIDENTE:**

Mariano Gómez Fernández

**CONSEJEROS:**

D. Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo

**SECRETARIA:**

Marina Lizarralde Palacios

Dª Oihane Agirregoitia Martinez

D. Eduardo Maíz Olazabalaga

Dª Yolanda Diez Saiz

D. Jon Ariño Gallego

D. Francisco de Paula Pontes García